



INFORMACIÓN SOBRE CURSO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, (Orden JUS/1655/2010)

La ORDEN JUS/1655/2010, de 31 de mayo, por la que se publica el proceso selectivo para ingreso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, establece que el proceso selectivo incluirá la superación de un período de prácticas.

El período de prácticas, de acuerdo con la base 7.8 de la citada ORDEN, tendrá una duración de dos semanas, del 23 de mayo al 3 de junio, en las cuales los funcionarios recibirán, durante una semana, un curso de formación específica que les permitirá adquirir los conocimientos y habilidades para el manejo de las herramientas y aplicaciones informáticas, así como los medios técnicos, en uso en la Administración de Justicia, y la otra semana, realizarán prácticas tuteladas en Órganos Judiciales, excepto los aspirantes que se encuentren en la situación señalada en la citada Orden (*).

Se incorporarán al C.E.J **exclusivamente** los alumnos correspondientes al territorio "Resto de Península y Baleares".

La fase teórica comenzará el próximo día 23 de mayo a las 10 de la mañana y finalizará el día 27 de mayo a las 14,30 horas. Los alumnos deberán presentarse a las 9,30 en el CEJ: C/ Juan del Rosal nº 2, Madrid.

Los alumnos que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración de Justicia, el día 23 de mayo deberán traer al curso:

- . Licencia por estudios expedida por la autoridad competente.
- . Baja de haberes expedida por la habilitación donde estuvieran prestando servicios.
- . Si optan, por percibir retribuciones idénticas a las que percibían con anterioridad, deben acompañar una certificación de las retribuciones mensuales que perciben o copia de la última nomina percibida.

Para organizar la gestión de las **prácticas tuteladas**, aquellos alumnos que **hayan cambiado el domicilio** que indicaron en el modelo oficial de solicitud presentada en el año 2010, para participar en la convocatoria de este proceso selectivo, **deberán comunicar su nuevo domicilio y datos personales** al CEJ, vía **FAX al núm. 915431870** antes del próximo **14 de abril**.

Madrid, 11 de abril de 2011
LA SUBDIRECTORA GENERAL- JEFA DE ESTUDIOS,
Lourdes Montilla Gordo

(*) "Los aspirantes que se encuentren en activo en cualquier Cuerpo de la Administración de Justicia y que acrediten haber prestado, por más de seis meses en los últimos cinco años, servicios efectivos como funcionarios interinos o sustitutos en virtud de nombramiento del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, antes Auxiliares de la Administración de Justicia, quedarán exentos de la fase de prácticas tuteladas en órgano judicial", apartado 7.8.1 de la Orden JUS/1655/2010.

Los aspirantes exentos deberán incorporarse en el puesto en que se encuentren activos, una vez finalice la semana de la fase teórica.